



**Consulta Regional: Promoviendo el
FLORECIMIENTO SAGRADO COMPARTIDO
en América Latina y el Caribe**
Bogotá, 26 al 28 de agosto de 2025

Religiones por la Paz 

Consejo Latinoamericano y
Caribeño de Líderes Religiosos

 **Religions for Peace**

DECLARACION FINAL

Nosotros y nosotras, lideresas y líderes religiosos y espirituales participantes de la Consulta Regional: Promoviendo el Florecimiento Sagrado Compartido en América Latina y el Caribe, celebrada en la sede del Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño (CELAM), en Bogotá, del 26 al 28 de agosto de 2025, nos hemos reunido para reafirmar nuestro compromiso con una visión transformadora que aborde los desafíos que enfrenta la región. Ante la inseguridad y el crimen organizado, la corrupción, el bajo crecimiento económico, la alta y persistente desigualdad social, y la crisis socioambiental, aseveramos que la cosmovisión dominante para abordar estos retos ha sido fundamentalmente inadecuada al excluir lo sagrado de la comprensión del florecimiento humano.

El concepto de Florecimiento Sagrado Compartido se presenta como un marco que busca rescatar la dimensión espiritual del desarrollo humano integral y sostenible. Nuestras tradiciones de fe, aunque diversas en creencias, comparten valores esenciales como el amor y la solidaridad, ofreciendo un lenguaje común para comprender la vida con sentido y no únicamente desde la lógica del tener. En este horizonte, el florecimiento se entiende como un proceso donde el ser humano pueda redescubrir su potencial y responder al llamado profundo de lo sagrado.

Finalmente, en este contexto, adoptamos la iniciativa de Florecimiento Sagrado Compartido para América Latina y el Caribe, porque aporta una respuesta a los desafíos en la región, con reverencia por lo sagrado, respeto por la dignidad humana, compromiso con el bien común y cuidado de la vida y de la creación. Ceñidos a la Declaración del Consejo Mundial de Religiones por la Paz “El Florecimiento Sagrado Compartido: Una Nueva Visión para la Transformación Global”, del 29 de julio de 2025, y cumpliendo con nuestro lema de “Creencias Diferentes, Acción Común”, nos comprometemos a trabajar por el Florecimiento Sagrado Compartido.

Bogotá, 28 de agosto de 2025